

11/09/2024 17:35:13 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000146
Fecha de presentación: 11/09/2024
Nombre del solicitante:
Nombre del representante:
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Por este medio se solicita se informe sobre cualquier trámite ingresado sobre permisos, autorizaciones, licencias o cualquier otro tipo de autorización que otorgue el Ayuntamiento a través de cualquiera de sus dependencias, que haya sido solicitado por las siguientes personas, en el periodo de 2018 a la fecha. Asimismo, solicito se informa el estado en que se encuentra el trámite y en su caso, la fecha que se autorizó:

1. Constructora Makro, S.A. de C.V. o su representante legal.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	17/09/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	17/09/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	19/09/2024
En caso de existir un trámite específico para su	05 días hábiles	19/09/2024



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-153-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 12 de septiembre del 2024

ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000146** recibida el 11 de septiembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Por este medio se solicita se informe sobre cualquier trámite ingresado sobre permisos, autorizaciones, licencias o cualquier otro tipo de autorización que otorgue el Ayuntamiento a través de cualquiera de sus dependencias, que haya sido solicitado por las siguientes personas, en el periodo de 2018 a la fecha. Asimismo, solicito se informa el estado en que se encuentra el trámite y en su caso, la fecha que se autorizó:
 1. Constructora Makro, S.A. de C.V. o su representante legal.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días hábiles** a esta solicitud.

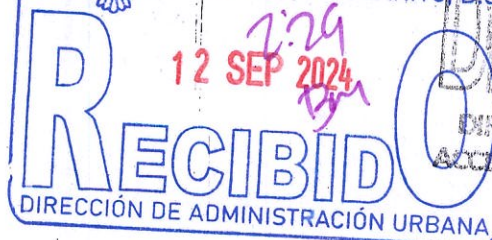


ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-154-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 12 de septiembre del 2024

ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000146** recibida el 11 de septiembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Por este medio se solicita se informe sobre cualquier trámite ingresado sobre permisos, autorizaciones, licencias o cualquier otro tipo de autorización que otorgue el Ayuntamiento a través de cualquiera de sus dependencias, que haya sido solicitado por las siguientes personas, en el periodo de 2018 a la fecha. Asimismo, solicito se informa el estado en que se encuentra el trámite y en su caso, la fecha que se autorizó:

1. Constructora Makro, S.A. de C.V. o su representante legal.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días hábiles** a esta solicitud.



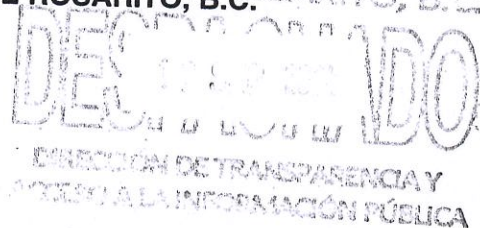
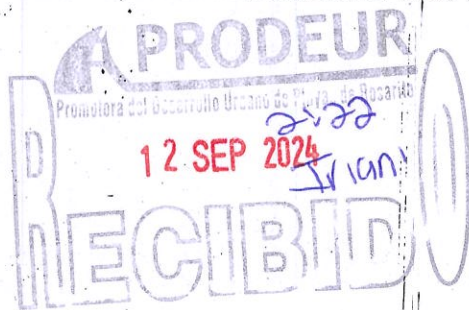
ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO**

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.





2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-0139-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 26 de septiembre del 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional 11 de septiembre del 2024 con el folio no. **020058824000146**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de PRODEUR y la Dirección de Administración Urbana a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

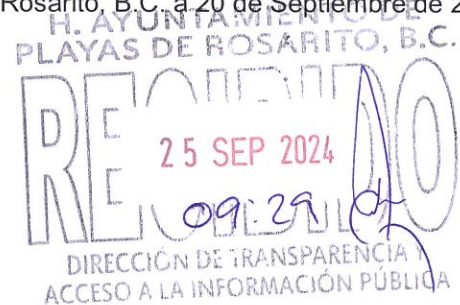
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
26 SEP 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 20 de Septiembre de 2024.

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO.
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H.IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.



Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto me dirijo a Usted con relación al oficio PL-NA-153-IX/2024 relativo a la solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) No. 020058824000146, recibido por esta Dirección el pasado 12 de Septiembre, donde solicita, lo siguiente:

“* Por este medio se solicita se informe sobre cualquier trámite ingresado sobre permisos, autorizaciones, licencias o cualquier otro tipo de autorización que otorgue el Ayuntamiento a través de cualquiera de sus dependencias, que haya sido solicitado por las siguientes personas, en el periodo de 2018 a la fecha.

Asimismo, solicito se informa el estado en que se encuentra el trámite y en su caso, la fecha que se autorizó:

1. Constructora Makro, S.A. de C.V. o su representante legal.” (SIC)

Al respecto le informo lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de los diferentes Departamentos de dependientes de esta Dirección se pudo constatar que no se cuenta con registro de tramite alguno a nombre de la empresa **Constructora Makro, S.A. de C.V. o su representante legal.**

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN URBANA

ATENTAMENTE
PRO. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



C.c.p. Ing. Enrique Díaz Pérez.-Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito
C.c.p. Minuta y archivo LCMO/aomj

DEPENDENCIA: PRODEUR
OFICIO: DG-IX/1413/2024
ASUNTO: El que se indica

“2024 Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

Playas de Rosarito, B. C., a 18 de septiembre de 2024.

MTRO ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, dando seguimiento a su oficio PL-NA-154-IX-2024, se hace entrega de información en base a la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia No. **020058824000146**.

Por este medio se solicita se informe sobre cualquier trámite ingresado sobre permisos, autorizaciones, licencias o cualquier otro tipo de autorización que otorgue el Ayuntamiento a través de cualquiera de sus dependencias, que haya sido solicitado por las siguientes personas morales y físicas, en el periodo de 2018 a la fecha. Asimismo, solicito se informa el estado en que se encuentra el trámite y en su caso, la fecha que se autorizó:

CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V. o su representante legal

Le informo que hasta esta fecha **NO** se ha recibido ningún trámite ingresado sobre permisos, autorizaciones, licencias o cualquier otro tipo de autorización que otorgue esta paramunicipal a **CORPORATIVO INTEGRAL DE VIVIENDA, S.A. DE C.V. o su representante legal** **CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V. o su representante legal**

Quedo de usted para cualquier duda o aclaración de este particular.

ATENTAMENTE



ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRODEUR

C.c.p. archivo

